## Declaración:

Manifiesto a Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple que, con motivo de las funciones que desempeño al servicio de la organización (sus filiales, asociadas y/o clientes), me comprometo a guardar en estricta reserva la información, procedimientos, y todos aquellos hechos y actos que con motivo de los servicios desempeñados sean de mi conocimiento y no divulgar la información reservada, confidencial, o industrial que me sea proporcionada, ya que ésta es propiedad de esa Organización.

Información confidencial, reservada o secreto industrial:

Esta información incluye enunciativa y no limitativamente:

- a) Descubrimientos, invenciones y desarrollos.
- b) Información técnica, científica, comercial, jurídica o derechos de autor, de auditoria, estrategia, de mercado, o comercialización de sistemas o de ingeniería, incluyendo información de solicitud o registro de patentes y marcas, nombres y avisos comerciales. ejemplo:
- c) Materiales, procesos, diseños de aparatos en equipos, auxiliares de ingeniería, manuales de instalación, software, periféricos, arquitectura, lógica, diagramas de flujo (entendiendo por "software", cualquier tipo de programa ejecutable, grabado en cualquier forma o en cualquier medio).
- Información de manejo técnico, por ejemplo: propuesta, programas y desarrollo de componentes y análisis de área de Desarrollo. Información táctica como campañas comerciales, Operativos y Publicidad.
- d) Información comercial e información en relación con asuntos de carácter legal, sea éste extrajudicial o judicial, tales como propuestas, Nuevas Visiones, datos de tipo financiero, estudios de mercado, planos de construcción, productos nuevos, estrategias, Información de clientela, proveedores, diseños y logotipos.
- e) Información del personal, por ejemplo: salarios, asignación de puestos en el trabajo, habilidades, revisiones de mérito, organigramas y
- f) Estrategias, procesos, contratación y regulación de Recursos Humanos.

Entiendo que esta información puede ser intangible, tal es el caso del conocimiento que no ha sido registrado, las ideas y/o los conceptos. Al igual, la información puede encontrarse plasmada de manera tangible, como pueden serlo los documentos físicos o electrónicos. El término "documento" incluye: manuales, instructivos, memorandums, dibujo, materiales de entrenamiento, publicidad, especificaciones, fotografías, representaciones gráficas, información, software o modelos y archivos.

g) Datos personales de Identificación, financieros y patrimoniales, así como los de carácter sensible de acuerdo con lo estipulado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Acepto desde ahora que toda la información que se me haga saber se entiende reservada. Desde ahora acepto y me obligo a que todas las claves y password que se me hacen saber son para uso individual y no podré compartirlas a ninguna otra persona, ya que se equipara a una firma electrónica siendo yo el único responsable de su uso y consecuencias. Igualmente evitaré comentar en pasillos, comedores o por cualquier medio, aún de manera muy general las informaciones relacionadas con la organización en los términos ya citados. La confidencialidad incluye el contenido de la presente carta, reconociendo que queda prohibida la reproducción, modificación o mutilación del contenido del presente documento.

## Protección de Datos Personales:

Acepto desde ahora que con motivo de mis actividades dentro de la organización tratare datos personales, inclusive de carácter sensible (en adelante los "Datos Personales"), los cuales serán sujetos a la obtención, uso, divulgación y almacenamiento, entendiendo que el uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales por lo que a partir de ahora me obligo a:

- 1. Tratar los Datos Personales que me han proporcionado conforme a las instrucciones de la organización.
- 2. No aplicar, ni utilizar los Datos Personales con una finalidad diferente a las instrucciones de la organización y precisamente para cumplir con las obligaciones adquiridas con el titular.
- 3. Guardar la información que reciba en secreto, por lo que no podrá divulgar la información en forma personal a terceras personas en forma verbal, escrita, por medios electrónicos, magnéticos o por cualquier otro medio es por lo cual se obliga a partir del momento de su recepción o conocimiento a conservarla y no divulgarla sin autorización expresa de la organización.
- 4. Adoptar las medidas físicas, administrativas y técnicas, necesarias para garantizar la seguridad de los Datos Personales y se evite su alteración, pérdida, sustracción, tratamiento o acceso no autorizado.

El incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones aquí contraídas implicará el responder por los daños ante la organización, así como con los terceros afectados y titulares de los Datos Personales por los perjuicios que de dicho incumplimiento se deriven, sin perjuicio de las multas o sanciones estipuladas en los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de protección de Datos Personales, así como de los delitos tipificados como penas privativas de la libertad. Marco Legal:

Conozco el contenido y alcance jurídico de los preceptos legales 82, 83, 84, 85, 86, 86 bis 1, 221 bis, 223, 224, 225, 226, de la Ley de la Propiedad Industrial, 103 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 47 fracc. IX, 134 fracc. I, II, XII y XIII, 135 fracc. IX, de la Ley Federal del Trabajo, 210, 211, 211 bis 1, 211 bis 7, 384 del Código Penal para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la República en materia del fuero Federal, 67, 68 y 69 de la Ley Federal de Protección de Datos

Personales en Posesión de los Particulares (en adelante la "LFPDPPP"), mismos que se encuentran transcritos en el anexo de éste documento titulado "Artículos Relacionados" además de todas las disposiciones aplicables al caso, por lo tanto me obligo a no utilizar en beneficio propio o en beneficio de terceras personas, directa o indirectamente, la información, actos y demás hechos que sean de mi conocimiento.

Por lo anterior tengo conocimiento de las responsabilidades y sanciones aplicables en caso de revelar algún secreto industrial o comunicación reservada que conozca o haya recibido con motivo de mi servicio, cargo o puesto. Conozco las consecuencias penales en que puedo incurrir para el caso de que, sin autorización, conozca o copie información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad y que la penalidad puede aumentar si utilizo dicha información en mi provecho propio o ajeno.

Estoy consciente que los derechos patrimoniales de un programa de computo, reglas de negocio, Know How (Tecnología), métodos, capital intelectual y/o precursores son entera propiedad de mi empleador así como cualquier mejora, desarrollo o modificación que se haya efectuado es propiedad del mismo en términos del artículo 103 de la Ley Federal del derecho de autor y aplicables de la Ley Federal del Trabajo. Cedo en esto acto a favor de mi empleador cualquier desarrollo o aportación que hubiere hecho o haga en el futuro, desarrollo o aportación que queda en propiedad de mi empleador.